



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0063938/2014

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas presentada por la alumna **MARIA MELINA ORTÍN CALABRESE**, D.N.I N° 33.751.740, obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos por la alumna a fs. 1,

La documentación obrante a fs. 2 a 4,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la alumna **MARIA MELINA ORTÍN CALABRESE**, D.N.I N° 33.751.740, y concederle una prórroga hasta el 15 de marzo de 2015 para presentar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

411